A.C.N.DEP.

AÑO XL

1 junio 1963

NUM 752

Depósito legal: M. 244-1958

Del 16 al 21 de septiembre, en San Pablo, la tanda de ejercicios. El 21 y 22, las dos Asambleas

LOS EJERCICIOS SERAN DIRIGIDOS POR EL PADRE LUIS GONZALEZ HERNANDEZ, DE LA COMPAÑIA DE JESUS

Ejercicios y Asambleas tendrán lugar en Madrid en el Colegio Mayor de San Pablo

PROGRAMA DE LA TANDA NACIONAL DE EJERCICIOS ESPIRITUALES

Lunes 1	l 6.										
20,00	horas)		•••	• • • •	•••	٠		•••		Entrada.
Martes sábad											
8,00	horas					1			٠		Levantarse.
8,30	"	• • •									Ofrecimiento de obras.
8,45	,,										Desayuno. Tiempo libre.
9,15	**							٠		•••	Meditación.
10,30	,,			• • • •	• • • •	• • • •				• • •	Tiempo libre.
11,00	,,										Meditación.
12,15	,,			• • •	• • •					•••	Tiempo libre.
12,30	,,							٠			Santa misa.
13,30	,,	•••					• • • •				Almuerzo.
14,30	**	•••	•••	•••	•••	• • •	•••			٠	Descanso.
16,00	,,	• • •	• • •	•••	• • • •	• • •	• • • •			٠	Vía Crucis.
16,30	,,	• • •	• • •	• • •	• • •		٠				Plática.
17,00	,,		• • •	1	• • •	• • •	٠			• • • •	Tiempo libre.
17,15	"				• • •	• • •	• • •			٠.,	Meditación.
18,30	"			•••	• • •	• • •	٠	• • •		•••	Merienda. Descanso.
19,30		•••	•••	•••	• • •	• • •	•••	•••	•••	٠.,	Meditación.
20,4 5	,,	•••	• • •		• • • •		٠	• • • •		•••	Tiempo libre.
21,00	,,	•••		•••	• • •	• • •	• • •	•••	•••		Rosario.
21,30		• • •	• • •	• • •	• • •	•••	٠	•••	• • •	•••	Cena.
22, 30	"	•••	•••	•••	•••	•••	•••	• • •	•••	٠	Oraciones de la noche.
LV AS	AMB	LE	A I	Œ	SE	ЖF	Æ.	ΓA	RI	08	
Sábado	21.										
19,30	horas		•••	•••	••••		1				Apertura de la Asamblea y exposición de propuestas.
Doming	o 22.										
8.15	horas						1				Meditación preparatoria.
9,00	"								,		Santa misa, solemne imposición de
					•••	•••	•••	•••	•••		insignias y renovación de prome- sas.
10,00	,,	•••	•••	•••	•••	•••	•••	•••		•••	Desayuno.
L ASA	MBL	EA	Gl	DIN	(C)	A	L				
10,30	horas	•••	•••	•••			•••	•••	•••		Informes preceptivos e informacio- nes sobre obras y campañas de la A. C. N. de P.
13,30	**		•••		• • •	• • • •				•••	Almuerzo.
16,30	**	•••			•••		•••		•••		Prosigue la Asamblea.
40.00	**										D - d-tt-

Refrigerio.

Clausura.

...

El orden del día de la quincuagésima quinta Asamblea de Secretarios y de la L Asamblea General será aprobado, en conformidad con lo que prescriben los estatutos, por el Consejo Nacional de la Asociación en la sesión que celebrará el próximo día 22 de junio.

En el número del BOLETIN correspondiente al 1 de julio se publicará el referido orden del día para conocimiento de todos los miembros de la Asociación.

El precio de la pensión completa diaria en el Colegio Mayor de San Pablo es de 140 pesetas.

Se adjunta con este número del BOLETIN una hoja de inscripción, que debe ser rellenada por todos los que asistan a los ejercicios y a las asambleas.

Rogamos remitan a la Secretaría General con la mayor prontitud posible la hoja de inscripción debidamente rellenada. Oportunamente se remitirá la tarjeta de asambleísta, y en ella se hará constar el número de la habitación correspondiente.

29 DE JUNIO,

Día de la Prensa de la Iglesia

"Educar por la lectura"

HAY QUE MODERNIZAR NUESTRA AGRICULTURA, sacándola del arcaísmo en que se halla

SON NECESARIAS MAYORES | La maquinaria agrícola tiene en

INVERSIONES EN EL CAMPO | España precios demasiado altos

Las clases dirigentes deben tener una idea realista de la grave situación del campo español

Texto de la ponencia presentada por el Centro de Jerez de la Frontera en la reciente asamblea regional de Sevilla

Por referirse directamente al tema que ha venido estudiando el Centro de Madrid—el desarrollo económico—y por su especial hincapié en el problema agrario español, especialmente el andaluz, el Boletín de la Asociación publica en este número la parte primera de la po-nencia sobre "Convenios colectivos en el campo", presentada por el Centro de Jerez de la Frontera, en la asamblea regional de los Centros andaluces de la Asociación, celebrada recientemente en Sevilla.

Para la estructuración de nuestra economía en la europea se hace preciso que precios y salarios puedan alcanzar en el futuro un nivel internacional. Al estudiar las bases posibles de una política de convenios colectivos en el medio rural hay que tener presentes esos dos objetivos sin olvidar ninguna realidad, ni económica ni social.

Teniendo esto presente, dividimos este informe en cuatro partes:

Tanto por ciento que representan los jornales en el producto bruto final agricola:

En los trabajos llevados a cabo en el curso 1962-63 por el grupo dedicado a estudios agrosociales del Centro de Jerez de la Frontera se han establecido comparaciones entre los costes actuales de los productos del campo, así como la descomposición de los mismos, llegando a establecer para los productos más representativos de la economía agraria de Andalucía el porcentaje de los mismos que corresponde al pago de los jornales. Pero no podemos contentarnos únicamente con los datos locales que suponen un estado de cosas no perfecto desde el punto de vista técnico y económico, y los hemos comparado con los de otros países de economía evolucionada y con altos jornales, en los que esos cultivos son

- 2) El problema del paro estacional y del paro tecnológico en las explotaciones agrarias:
- 2.1.—Alternativas o equilibrios entre los cultivos herbáceos y permanentes, que permiten obtener una curva de demanda de la mano de obra casi uni-
- 2. 2.-Métodos adecuados, actuaciones públicas y privadas que permiten conseguir tal equilibrio. Se han estudiado algunas alternativas propias de la región andaluza que nos pueden servir de ejemplo para lograr el fin propuesto. Esto tiene que ser objeto de una planificación de carácter regional por ser el censo de mano de obra eventual muy diferente de unos términos a otros.
- Medios para elevar el rendimiento humano:
 - 3. 1.—Incentivos.

- 3. 2.—Capacitación profesional.3. 3.—Mecanización.
- 3.4.—Formación moral.

Se han estudiado los métodos utilizados en la rama industrial a este respecto, y se examinan con vistas a una posible aplicación a la agricultura, encajándolos en los convenios colectivos.

Modelo de convenio colectivo:

Partiendo de las necesidades que de-ben necesariamente quedar cubiertas con el jornal mínimo, calculado en cierto modo mediante un sistema que lo pone a salvo del proceso de devalua-ción monetaria. A dicho jornal se le suman las percepciones suplementarias supuestas en el apartado anterior.

De las cuatro partes que constituyen el texto integro de la ponencia presentada por el Centro de Jerez en la asamblea regional de Sevilla, publicamos en este número sólo la primera por razones de espacio.

> Tanto por ciento que repre-sentan los jornales en el producto bruto final agrícola

Es un hecho indiscutible que en la actualidad las familias campesinas, lo mismo cultivadores autónomos que asalariados, perciben por su trabajo una remuneración escasa e inferior a la que trabajadores análogamente calificados

perciben en la industria. En ocasiones, aquélla es doble o triple en los sectores secundarios o terciarios que en los agrarios, sin salir de nuestro país.

Ante esta realidad le resulta fácil

sentenciar a un espíritu simplista. La solución sería sencilla: obliguese por medio de convenios colectivos o incluso coactivamente a duplicar los salarios en el

Nótese, sin embargo, que en el párra-fo primero no hemos distinguido entre cultivadores autónomos (pequeños propietarios, arrendatarios o aparceros) y obreros. Ello ya indica que la solución del problema no es tan clara, pues si lo fuera, aquéllos no atravesarían una situación angustiosa, y la realidad es que pasan por este trance, hasta el punto de que es en las zonas del Norte de España, que habitualmente se consideran del dominio del microfundio, donde más se clama, y con toda razón, por una elevación del precio del trigo, imprescindi-ble para poder equilibrar los salarios de los cultivadores autónomos al de los demás obreros agrícolas. Si el problema estuviese planteado en términos de explotación de los desheredados por una minoría de terratenientes desaprensivos, los cultivadores autónomos no tendrían problemas, mientras que nos atrevemos a decir que en muchas zonas, sobre todo castellanas, son los peor pagados, incluso comparandolos con los obreros eventua-

Este razonamiento de tipo general nos indica que algún mal interno y muy grave afecta a nuestra muy débil economía agraria, cuando no puede retribuir dignamente a quienes de ella vi-ven y le dan su trabajo cotidiano. Sin tener una idea del síndrome del

mal que aqueja al campo español, es absolutamente imposible diagnosticarlo y, en consecuencia, estudiar los medios conducentes a ponerle remedio.

CONTRIBUCION A UN ESTUDIO **COMPARATIVO DE COSTOS**

Nos ha parecido, por tanto, preciso empezar por un estudio comparativo de costos de ciertos cultivos en España y Estados Unidos de Norteamérica y precisamente en regadío, donde la incidencia de la retribución de la mano de obra es mayor, y teniendo en cuenta que, en general, indiscriminadamente se admite que la redención de nuestro campo puede lograrse sin más, por medio de una transformación de secanos en regadio.

Pues bien, resulta que en España el porcentaje de los gastos destinados a retribuir la mano de obra es superior al empleado en países de economía más desarrollada, donde el salario medio horario es muy su perior al español. Ejemplo: En Alemania un obrero del campo gana 22,23 DM/jornada de nueve horas; en U. S. A., 1,25 dólares/hora, o sea 75 pesetas/hora, y en España, 70 pesetas/hora, de cebe horas. 79 pesetas/jornada de ocho horas.

Sin embargo, resulta que el porcen-

taje que el agricultor destina de sus ingresos o de sus pagos a la retribución de la mano de obra en España es superior al destinado en la Alemania Occidental o en Norteamérica.

No sólo esto; en muchos cultivos, más del 50 por 100 de los gastos se invierte en pago de salarios, por lo que si éstos se elevasen, sobrevendría una total bancarrota e incluso en ocasiones se llegaría a que el 100 por 100 del producto bruto se dedicara al pago de jornales y no quedaría nada para maquinaria, simientes, abonos, etc.

Un estudio comparativo entre las rentas de la tierra en California y Andalucía conduce al resultado, quizás para muchos sorprendente, de que en

aquel estado norteamericano las rentas de la tierra son superiores para una hectárea regada a las hoy vigentes aquí. No son, por tanto, nuestras rentas las que son desmesuradamente altas. Más tarde volveremos sobre esto para aclarar ideas.

La dificultad está en que nuestra agricultura, como nuestra ganadería y nuestros montes, tiene unos sistemas de organización del trabajo y una estructura interna tan arcaicos, que el principal factor de producción es aún el hombre, y mientras esto sea así, no será posible pagar debidamente a esos hombres. Más adelante nos ocupamos del problema de la mecanización del campo.

EL PROBLEMA DEL TRIGO

Hoy sigue siendo el cultivo fundamental. En efecto: la producción final agri-cola en 1960 fué de 102.184.738.000 pesetas (datos del Banco de Bilbao), y de ella correspondieron al trigo pesetas 15.324.200.000, cifra a la que sólo se aproximan el viñedo y subproductos, con 8.289.318.000 pesetas, y el olivar, con 11.407.602.000. Este año fué excepcionalmente mala la cosecha de trigo, y el precio, inferior al actual.

La última estimación de la Hermandad Nacional de Labradores cifra la producción total de trigo en 24.713 millones de pesetas, incluyendo el valor de los subproductos.

Esto representa una cifra superior al 20 por 100 de la producción final agraria de España, casi un 25 por 100. Por tanto, todo lo relativo a la economía triguera es de trascendental importancia.

Pues bien: nada nos da más clara idea de la magnitud del problema agrario que las cifras siguientes, debidas a los Servicios Técnicos de la Hermandad Nacional de Labradores:

Total "output", 24.713,6 millones. Total "input", 20.688,1 millones. Total "input" (mano de obra), 10.468,4

Porcentaje que supone la mano de obra en el total "input", 49,9 por 100. Idem idem en el total "output", 42,2 por 100.

(Datos de 1958.)

Estas cifras son un promedio nacional.

En las fincas mecanizadas totalmente y con empleo de herbicidas y cosechadoras, el porcentaje de la mano de obra en el total "output" es inferior a un 10 por 100.

Este cultivo es el único que en España está plenamente mecanizado en las zonas más progresivas y exclusivamente en las grandes fincas. Podemos decir que tal ocurre sólo en las explotaciones de los 757 grandes cultivadores de trigo que en conjunto dedican a este cereal anualmente 150.749 hectáreas, lo que supone el 3,85 por 100 del total de 3.905.473 hectáreas sembradas anualmente. Los res-

tantes 1.407.037 agricultores no tienen ni los medios ni la posibilidad física de lograr una tan importante mejora en la técnica de producción del trigo.

De las cifras anteriores cabe deducir: 1.º Si se duplicara la retribución de la mano de obra en el cultivo del trigo en España, éste se haría imposible, pues sólo la retribución de aquélla supondría el 99,8 por 100 del total "input" o el 84,4 por 100 del total "output" del trigo

2.º No puede hablarse de un incremento en los salarios sin uno paralelo en el rendimiento de la mano de obra, para lo que se exigen cuantiosas inversiones en maquinaria y una reforma estructural a fondo que elimine las 1.341.125 explotaciones con menos de seis hectáreas de trigo que ocupan hoy el 46,5 por 100 del terreno dedicado a este cultivo, teniendo un número análogo de cultivadores, a la mayoría de los cuales habrá que dar ocupación en otros sectores. Esto tiene lógicamente que ser obra lenta y objetivo fundamental del Plan de Desarrollo.

3.º La inversión total en abonos nitrogenados representa sólo el 0,9 por 100 del total "output", y en las mejores co-marcas andaluzas, el 15 por 100. La inversión total en otros fertilizantes es en España el 2 por 100, y en las fincas andaluzas que tomamos como modelo, el 10 por 100. Un incremento en los niveles de fertilización a escala nacional, indudablemente, elevaría los rendimientos y haría posible una mejor retribución de la mano de obra. Sobre todo, resulta enormemente bajo el consumo nacional de nitrogenados en este cultivo.

4.º La cosechadora de cereales es prácticamente la única conocida en España. Admitiendo como media que debe haber una por cada cien hectáreas, harían falta 30.000 cosechadoras de cereales para una superficie futura de tres millones de hectáreas. Hoy cultivamos 3.905.473 hectáreas; pero es sabido que muchas de estas tierras son marginales y se han de abandonar al bosque o a las praderas, y algunas otras deberán dedicarse a cultivos hortofrutícolas o forrajeros más rentables.

CULTIVO DEL ALGODON

Junto al del trigo constituye otro de los fundamentales de España, sobre todo en las zonas andaluzas y extremeñas, donde radica la mayor parte del censo de trabajadores eventuales del campo. Por tanto, desde el punto de vista de los convenios colectivos es esencial este cultivo. A diferencia del trigo, aún no está mecanizado, pues no tenemos cosechadoras. Las labores de cultivo están también muy poco mecanizadas, aunque se va progresando últimamente, sobre todo en los secanos.

Damos dos estudios comparativos de costes: España-Estados Unidos. En la tabla primera figuran comparados los costes de una finca de Nuevo Méjico, en la que la recolección se hace a mano con

braceros mejicanos contratados por la temporada, con otra de la provincia de Cádiz. En la tabla segunda se comparan los gastos de una gran explotación de

Exito académico del Colegio Mayor Universitario de San Pablo

Al revisar en el Ministerio de Educación Nacional las calificaciones académicas de todos los Colegios Mayores, el San Pablo ha obtenido la puntuación media más alta por colegial del Distrito Universitario de Madrid.

Siempre ha obtenido el Colegio Mayor de San Pablo muy buenas calificaciones, y este éxito logrado en el último curso viene a confirmar las esperanzas que los propagandistas pusimos en su creación.

ACABA DE APARECER

LA IGLESIA Misterio y misión

por Angel Alcalá Galve

Prólogo de Mons. Casimiro Morcillo, arzobispo de Zaragoza

La BIBLIOTECA DE AUTORES CRISTIANOS ofrece al público este nuevo volumen, que hace contemplar el misterio de la Iglesia con el amor del primitivo cristianismo y con la clarividencia metódica y orgánica de los grandes teólogos contemporáneos. Dentro de la más depurada originalidad, el autor, profesor del Seminario Metropolitano de Zaragoza, ofrece una síntesis acabada de las aportaciones de los mejores teólogos católicos centroeuropeos. Obra de extraordinaria actualidad en la perspectiva del Concilio Vaticano II.

XVI + 489 páginas.—En tela, 100 pesetas. En plástico, 120

Pídalo a su librero, y si no lo tiene, a

LA EDITORIAL CATOLICA, S. A.

BAC 226

Mateo Inurria, 15. Madrid-16

California, condado de los Baños, con otra de la provincia de Sevilla.

En todos los casos se trata de fincas de regadio, las españolas mecanizadas, como hoy es habitual en España; es decir, la preparación del terreno, hecha con tractor, y los cuidados culturales. con yuntas o a brazo.

TABLA PRIMERA ALGODON (REGADIO)

COSTES EN U.S.A. ANTES DEL EMPLEO DE COSECHADORAS

CONCEPTOS	U. S. A.	ESPAÑA	U.S.A. %	España %
Mano de obra (salvo recogida)	8.170	10.000	23,3	42,5
Recogida	15.000	3.800	42,7	16,3
Otros gastos	11.985	9.710	34,0	41,2
Total	35.155	23.510	100,00	100,00

Discusión de la tabla I. Pese a la diferencia en el valor unitario de los jornales, resulta sorprendente en apariencia que en España se invierta más en retribuir a la mano de obra que en Norteamérica. Ello se debe a la falta de capacitación de nuestro peonaje y a la carencia total en el mercado español de

aperos de tractor aptos para el laboreo en terrenos regados. En cambio, la recogida del algodón a brazo resulta mucho más cara allí que aquí, cosa lógica dada la enorme diferencia en el valor de los jornales.

En la tabla II figura el estudio comparativo de costes entre Estados Unidos y España, empleando en aquel país cosechadoras de algodón.

Resultan unos costes totales muy parecidos, excepto para la renta de la tierra, que es más del doble en California que en Andalucía.

Resulta que en California el agricultor destina a retribuir la mano de obra en el cultivo en regadio de algodón aproximadamente un 39,2 por 100 del total de sus gastos, excluída la renta de la tierra, mientras que en España se invierte en este mismo fin el 51,3 por 100 de sus gastos, que son similares a los del granjero norteamericano.

Es urgente, por tanto, elevar de una forma sustancial la productividad de la mano de obra agrícola si queremos acercarnos al nivel de los pueblos más adelantados, ya que es preciso cambiar totalmente la estructura del coste en España sin elevar éste, que alcanza una cuantía análoga en California y en Andalucía.

Examen de la tabla II. Un examen de la tabla II nos orientará sobre las directrices que habrá que seguir para alcanzar dicho objetivo.

TABLA SEGUNDA. ALGODON (REGADIO)

ANALISIS DE GASTOS DEL CULTIVO POR HECTAREA, COSTES EN U.S.A. EMPLEANDO COSECHADORA

			MANO	DE OBRA	PORCENTAJES SOBRE EL GASTO TOTAL			
		etas			-		Mano de obra	
CONCEPTO	U. S. A.	España	U.S.A.	España	U.S.A.	España	U. S. A.	España
Semilla	1.000	600			4,1	2,7		
Reparación del terreno	1.960	2.675	510	1.150	7,9	11,9	2,0	5,1
Siembra	426	1.245	290	1.245	1,7	5,5	1,2	5,5
Cultivo	1.580	2.670	412	2.445	6,4	11,9	1,7	10,9
Fertilización	3.100	4.820	310	326	12,5	21,6	1,3	1,5
Agua de riego	1.920	1.350			7,7	6,0	_	
Mano de obra en el riego	1.730	2.025	1.730	2.025	6,8	9,0	6,8	9,0
Tratamientos fitosanitarios	1.920	2.715	384	540	7,7	12,1	1,5	2,4
Recolección	7.400	3.500	4.220	3.500	29,7	15,7	17,0	15,7
Acarreo	2.850	622	1.425	100	11,4	2,8	5,7	0,4
Preparación para comercialización.	1.020	180	510	180	4,1	0,8	2,0	0,8
Total	24.906	22.402	9.791	11.511	100,0	100,0	39,2	51,3

Datos del condado de Los Baños (California) para una superficie media de 32 hectáreas cultivadas, con un consumo de agua de 8.100 metros cúbicos/hectárea y una producción de fibra de 1.125 kilogramos/hectárea, equivalentes a unos 3.100 kilogramos/hectárea de algodón sin desmotar:

	Pesetas/hectárea
Valor de la producción U. S. A. y beneficio: Fibra	48.000,— 8.000,—
Gastos,	56.000,— 35.206,— 20.794,—
Valor producción bruta en España 2.000 Kg./16 Total gastos	32.000, 27.402,
Intereses, salarios y beneficios empresario	4.598,—

Preparación del terreno. En California representa un gasto de 1.960 pesetas la hectárea, y en Andalucía, de 2.675 pesetas. Ello es debido al empleo allí de maquinaria, tractores y arados más baratos y de mejor calidad. Toda esta faena se hace allí a máquina, mientras que aquí la denominada corta del terreno para el riego se hace en Sevilla, según la cosa a brazo.

La siembra también resulta en Cali-

fornia mucho más barata, pues se realiza integramente a máquina.

Estas faenas de cortar el terreno para el riego y sembrar a golpe se están ya mecanizando en las fincas andaluzas más progresivas, en cuyo caso representan un gasto sólo del 50 por 100 superior al obtenido en California, debido al superior coste entre nosotros de motores, aperos, gastos de conservación y combustibles, aunque la participación de

la mano de obra representa una disminución en el total de gastos de un 9 por 100 aproximadamente.

Fertilizacion. Su coste en California es 3.100 pesetas hectárea, y en Andalucia, de 4.820 pesetas hectárea. Ello se debe a la ausencia de abonado potásico allí, por tratarse de tierras nuevas; pero se debe, sobre todo, al menor coste de los fertilizantes. Ejemplo: El sulfato amónico en España cuesta entre 3,25 y 3,50 pesetas kilo puesto en los almacenes de los detallistas, y tenemos noticia de que la Cooperativa Algodonera del Guadalete ha concertado la importación de este mismo fertilizante procedente del Canadá, que sale a 2,58 pesetas en el puerto de Cádiz, cargando sólo 0,03 pesetas kilo el intermediario que ha intervenido en la operación.

Esto nos da idea de lo mucho que pueden rebajar sus costes los agricultores unidos, pero también, y sobre todo, de la muy gravosa e injusta subvención que nuestros campesinos tienen que pagar a una industria de fertilizantes poco eficiente.

Cuidados de cultivo. En California se realizan, sobre todo, con ayuda de tractores provistos de maquinaria "ad hoc" muy especializada, y resultan a un coste de 1.580 pesetas hectárea, y aquí, a base de pases de cultivador con yunta y labores a brazo, a un coste de 2.670 pesetas hectárea, de ellas 2.445 invertidas en mano de obra. En secano es ya corriente en Andalucía el empleo de cultivadores de tractor, pero en regadio se emplean mucho menos, porque no están bien adaptados y dañan muchas plantas. Esto es una mejora muy urgente, que podría reducir en cerca de un 7 por 100 la inversión en mano de obra al nivel actual de salarios. Se va rápidamente a esta mejora en el cultivo.

Agua de riego.—Es un gasto no comparable, pues depende su cuantía de que se trate o no de agua elevada, la profundidad del pozo, etc. En el caso concreto que nos ocupa en los Baños (California), se trata de riego con agua elevada.

Mano de obra empleada en regar. El volumen aplicado por hectárea en California es 8.100 metros cúbicos hectárea. y en Sevilla, 8.400 metros cúbicos hectárea, según Ruiz Castejón. Es decir, los volúmenes aplicados son casi idénticos; sin embargo, en España empleamos pesetas 2.025 hectárea en retribuir a los regadores, y en América, 1.730 pesetas hectárea, pese a ser el jornal horario alli equivalente al salario diario aquí de un peón sin calificar. Esto representa que el empleo de las técnicas americanas de riego supone una productividad unas ocho veces mayor, dado que alli riegan incluso terrenos mal nivelados. Se hace preciso capacitar a nuestros regadores para el empleo, en forma adecuada, de los sifoncillos portátiles, clave del riego a surco, tal como se practica en U.S.A.

Tratamientos fitosanitarios. También aquí resultan a un coste superior, y lo atribuímos a un precio excesivo de los insecticidas y acaricidas, por razones análogas a las señaladas a propósito de los fertilizantes.

Recolección. Ya nos hemos ocupado de este apartado. En España, sobre todo en regadio, tardará mucho en introducirse el empleo de la cosechadora, que resulta muy costosa y perjudicial para la fibra. Es la recolección del algodón del máximo interés social, pues ocupa, sobre todo, a mujeres y jóvenes que habitualmente no trabajan en el campo, constituyendo este capítulo una fuente muy importante de ingresos para nuestras familias campesinas.

Los gastos de acarreo y preparación para la comercialización son muchísimo más elevados allí que aquí, lo que es lógico porque es, sobre todo, un trabajo

Beneficio del cultivo. Gracias a un elevado rendimiento—3.100 kilos-hectárea de fibra bruta---, en California el agricultor puede pagar una renta de pesetas 10.300 por hectárea, frente a pesetas 5.000 por hectárea en Andalucía, v aún le queda para intereses, imprevistos, seguros, salario y beneficio el equi-valente a 20.794 pesetas por hectárea, mientras que en Andalucía, con una producción de 2.000 kilos por hectárea, por los mismos conceptos sólo percibe el cultivador directo 4.598 pesetas por hectárea, es decir, aproximadamente el 40 por 100 de lo que destina al pago de la mano de obra, por lo que una elevación de los jornales sólo del 40 por 100 ocasionaría pérdidas en el cultivo.

Preparación de tierras y siembra. Resulta casi dos veces más costosa aquí que en California, por realizarse las labores finales de tajear el terreno para el riego con yunta en nuestro país y por el elevado coste de las labores mecánicas

a causa del alto precio de tractores y máquinas en España.

La siembra aquí es más costosa porque carecemos de sembradoras de precisión que coloquen la semilla en líneas perfectas para un ulterior cultivo mecanizado, a la vez que rompen los glomérulos asegurando la siembra con semilla monogermen en líneas previamente tratadas con herbicidas selectivos de preemergencia. Sólo así se pueden reducir al máximo los gastos de entresaca y cultívo.

Aunque estas técnicas, usadas en Norteamérica y Europa occidental, no están aún plenamente difundidas y perfeccionadas, ya debieran ir familiarizándose

con ellas los agricultores españoles, a semejanza de lo que ocurre con los de aquellos países.

Gracias al empleo de mejores sembradoras, el aclareo en California, con salarios-hora teóricos ocho veces superiores, resulta a un costo de poco más del doble que en España.

Pese a que en el riego emplean 16.800 metros cúbicos por hectárea, volumen doble al usual en las zonas españolas donde más agua se emplea, el coste en mano de obra para el riego resulta en Davis (California) aproximadamente de un tercio del de Andalucía por las razones ya aducidas al tratar del riego del algodón.

CULTIVO DE LA REMOLACHA

Recolección. Resulta a un coste ligeramente superior en California que en España, debido al empleo de cosechadoras, que aquí no hay. Las especiales condiciones de nuestros bujeos, sin duda, exigirán modificar los modelos actuales de estas máquinas, pero no cabe duda de que ya debiéramos haber ensayado prototipos adaptados a nuestro caso.

Porcentaje sobre el gasto del cultivo que representa la mano de obra. El coste total es análogo en ambos casos, 26.530 frente a 25.959 pesetas hectárea. El porcentaje debido a la mano de obra aqui es el 47,9 por 100, y en Davis, el 41,3 por 100. El porcentaje que en el coste del cultivo corresponde a retribución del trabajo manual (47,9 por 100) para Andalucía en la actualidad está plenamente de acuerdo con la cifra calculada con ocasión del II Congreso Sindical Nacional como media de España, que fué del 33,3 por 100 antes de las recientes subidas de salarios.

Insistimos en la inexcusable necesidad de que tengamos en el mercado herbicidas selectivos específicos, semillas de brotación fuerte, máquinas sembradoras, abonadoras y cultivadoras de precisión, todo lo cual se puede importar a precios asequibles, lo que debiera ser tarea de las cooperativas de hermandades de labradores. Por último, son precisas cosechadoras, las cuales exigirán una modificación sobre los modelos hoy en el mercado internacional para que puedan usarse en España.

Lo que no puede admitirse es que la media nacional de la inversión en mano de obra requerida por un cultivo sea un 47,9 por 100 del volumen total de pagos, y, sin embargo, esté mal retribuída, cuando en el extranjero este porcen-

taje, con un nivel de salarios enormemente superior, es francamente inferior.

Comparación entre España y Alemania occidental. Según datos del doctor Von Sawitz, uno de los creadores de las modernas semillas poliploides suministradas al ponente en Würzburg, con ocasión de la reunión de la C. I. B. E. (Confederación de Remolacheros Europeos) en octubre de 1961, la producción media de una hectárea de remolacha en Alemania Federal es:

Total . . . 3.580 DM.

Su equivalente, 53.700 pesetas hectárea.

Inversión en mano de obra

Treinta jornales a nueve horas y 2,47 DM-hora equivalen a 333,45 pesetas-día, o a 10.003,50 pesetas-hectáreas, o sea el 18,6 por 100 del producto bruto.

En España, en regadio es preciso obtener una cosecha de 30 Tm. para cubrir gastos en zonas con fábricas a una distancia de transporte normal. La inversión en mano de obra es de 12.357 pesetas-hectárea, o sea el 47,9 por 100 de los gastos, sin incluir renta ni intereses, y el 41 por 100 del producto bruto. La media nacional son precisamente treinta Tm.-hectárea.

Por tanto, es imprescindible más maquinaria de cultivo, fertilizantes más baratos, capacitación de la mano de obra y elevar los rendimientos mediante el empleo de semillas selectas, abonado racional, etc.; es decir, lo mismo que en los demás casos analizados.

OTROS CULTIVOS

El estudio comparativo de costes de los cultivos de patata, tomate, maiz, cirolero, naranjal y alfalfa en California y España lleva a idénticas o parecidas conclusiones. Podríamos reiterar cuanto ya hemos dicho. Hemos escogido los dos primeros cultivos como típicos de huerta: mecanizable la patata en su recolección y no mecanizable el tomate. El maíz, como planta de gran cultivo, es ideal para producción de grano de pienso y sus costes se pueden abaratar con debida mecanización. Los frutales, para comparar los costos en un país de altísimo nivel de vida y en España, son unos cultivos de indudable porvenir en nuestro país. Y, por fin, la alfalfa como forrajera por excelencia, base de una ganadería selecta altamente productiva y bien alimentada.

Es notable el mucho menor coste del cultivo de esta leguminosa en Chico (California) respecto a España, gracias a una plena mecanización. También en el caso del maíz, el coste es allí muy inferior; por ello pueden tener una buena ganadería, pues disponen de piensos baratos.

La recolección del tomate a mano cuesta en Estados Unidos 39.000 pesetas la hectárea, y en España, 9.185. Es notable el mejor rendimiento de la mano de obra en Estados Unidos, pues a cosechas iguales sale un gasto de recolección sólo cuatro veces mayor, con salarios ocho veces más caros. Este es el único caso en el que obtenemos costos de cultivo notablemente superiores allí respecto a nuestra Patria.

En cuanto a los frutales, es normal en

California incluir la defensa contra las heladas, casi desconocidas en Valencia, pese a los devastadores daños que éstas vienen alli causando. En la mayor parte de las vegas de la baja Andalucía, esta precaución no es precisa.

La recolección de la fruta es allí, lógicamente, más costosa por la influencia de los altos salarios. Lo mismo ocurre con la poda. Sin embargo, el empleo de técnicas modernas, podadoras eléctricas, etc., hace que no haya proporción entre el coste de la poda en California y Andalucía y el nivel de salarios.

Resumen

Podemos, por tanto, afirmar que en España los fertilizantes, herbicidas, productos fitosanitarios y maquinaria al-canzan precios muy superiores a los internacionales por la absurda subvención que pagan los agricultores, y no todos los españoles, a la industria nacional productora de tales bienes de producción. Sin embargo, el porcentaje destinado al pago de mano de obra en España sobre el total de gastos, excluída la renta de la tierra, representa en nuestro país cifras muy superiores a las que para iguales cultivos se dedican en otros países con salarios hora hasta ocho veces superiores, pero con una organización y estructura agraria moderna.

Canon territorial. La renta de la tierra en California es muy superior a los valores que alcanza en los regadios andaluces. No es lógico, por tanto, buscar un remedio a nuestros males en una reducción del canon territorial.

Precios de la tierra. La tierra si suele valer en España más que en U. S. A., pero los capitales en ella invertidos tienen en nuestro país una rentabilidad bajísima, por lo que no afectan al coste de la producción agraria.

En general, la tierra alcanza en nuestro país precios muy elevados, sobre todo en la costa cantábrica, Valencia y Castilla, hasta el punto de que el valor medio de la hectárea en España es de 35.000 pesetas, y en Francia, de 25.000 pesetas, según Serrats.

Ahora bien, este dato conjunto o promedio no es cierto siempre, y ciertamente no afecta a las rentas pagadas en la baja Andalucía, donde una hectárea de regadio se cotiza entre 100.000 y 200.000 pesetas en zonas cuyo clima ofrece posibilidades para los cultivos más remuneradores (agrios, etc.). En el Midi francés, zonas de los canales de Provenza y del bajo Ródano y Languedoc, visitadas el otoño último por el ponente, tierras de pastizal en secano de futuro regadio, son adquiridas a 5.000 nuevos francos (60.000 pesetas hectárea) para asentar a los huídos de Argelia. Tierras de regadio a la antigua, sin agua garantizada, valen de 10.000 a 20.000 nuevos francos, y las completamente transformadas con riego por aspersión, a la demanda alcanzan precios entre 20.000 a 45.000 nuevos francos, según que tengan o no frutales, calidad, etcétera.

Por tanto, cuando se comparan los precios de nuestras tierras con los alcanzados en zonas europeas de menores posibilidades potenciales, resultan nuestras fincas muy baratas, y ello es lógico, dada la debilidad del negocio agricola en España, al borde de la bancarrota.

De Norteamérica sólo puedo hablar de las del noroeste de Texas, Nuevo Méjico, Arizona y California. En la primera, una dehesa vale unos 50 dólares acre, unas 7.000 pesetas hectárea. Los regadios, de 300 a 500 dólares acre. De 44.500 a 74.000 pesetas hectárea.

En Nuevo Méjico, el regadío oscila entre 500 y 1.000 dólares acre, 74.000 y 150.000 pesetas hectárea. Esto en huertas próximas a las poblaciones.

En Arizona, los precios son intermedios entre los de Texas y Nuevo Méjico. Por fin, en California (Valle de San Joaquín), los precios de los regadios sin frutales son análogos a los anteriores, y con frutal de hueso llegan a 1.000 dólares por acre (por encima de 150.000 pesetas hectárea).

CONCLUSIONES

Es absolutamente preciso, si queremos llegar a costes y salarios internacionales, acometer un programa de modernización de nuestra agricultura, a fondo y urgente, para sacarla del estado de arcaísmo y bancarrota en que se encuentra.

En efecto:

- 1.º Las cuentas de gastos que hemos analizado en el centro de Jerez prueban que en el gran cultivo hoy el empresario agrícola no obtiene beneficio alguno a los rendimientos medios. Sólo cosechas muy buenas pueden hacer rentables los cultivos.
- 2.º Las rentas de la tierra, en regadio al menos, son en España inferiores a las normales en tierras análogas de California. Por tanto, no tiene base lógica la pretensión sostenida por algunos de que podrían resolverse los problemas bajando dichas rentas. Nótese que nos referimos al canon territorial, no a los precios de la tierra, que no tienen repercusión social directa, pues sólo suponen una baja rentabilidad a los capitales invertidos en tierra.
- 3.º Las mejores tierras españolas tienen un precio inferior al de otras análogas europeas. Es, por tanto, en ellas donde cabe atraer capitales que permitirán introducir mejoras territoriales y modernas técnicas que, haciendo rentable la empresa agraria, permitirán vivir a ésta y a sus obreros con el bienestar a que tienen derecho.
- 4.º La participación que en el porcentaje de gastos corresponde a la mano de obra agraria es, en valores absolutos y relativos, en general superior en España respecto a los países tomados como ejemplo: Estados Unidos y Alemania occidental. Por tanto, no cabe una elevación de salarios sin una paralela de la productividad, y ésta no puede hacerse sin una transformación a fondo de la estructura del costo de nuestras empresas agrarias.
- 5.º El único caso en el que ya se ha operado la transformación de la estructura productiva en el sentido que la ponencia preconiza es el del cultivo de cereales de invierno en las grandes fincas mecanizadas. Sin embargo, tampoco llegan sus empresarios ni sus obreros a beneficiarse del cambio, porque tienen que pagar los primeros los suministros de abonos, herbicidas, maquinaria y combustibles a precios elevadisimos. Por ejemplo: una reducción del 20 por 100 en los fertilizantes y del 30 por 100 en el precio de la maquinaria, que los pondría a precios más internacionales, haría posible se triplicasen los salarios sin alterar el coste total.
- 6.º Un programa tan vasto de reestructuración de nuestras empresas agrarias supone muy importantes inversiones en el sector agrario. Como mínimo, dieciséis mil millones al año, según Serrats.

En la actualidad, los capitales precisos para esas inversiones no pueden salir de dicho sector, porque los capitales agrícolas no humanos disponen de una capacidad de ahorro muy baja, nula o incluso negativa. En efecto: en 1962, el obrero medio industrial percibia 21.630 pesetas, y el agrícola, 18.580; pero, habida

cuenta de la productividad neta de cada uno, resulta que el empresario agricola, ya entonces, pagaba un 35 por 100 más a su obrero que la industria. No quiere decir esto que el trabajador del campo tenga la culpa ni que nade en la abundancia; lo único que deseamos poner de manifiesto es la gravedad y la dificultad del problema económico social en que se debate nuestro campo. Los datos anteriores proceden de Serrats.

7.º Una de las causas de la progresiva debilitación de la economía agraria es el inexorable deterioro de los precios percibidos por el agricultor frente a los pagados, deterioro que de 1955 a 1960 ha supuesto un 9 por 100 en contra del sector compagia.

tor campesino.

Por tanto, hay que corregir con rapidez esta situación de injusticia, que se ha agravado notabilisimamente en el año actual de 1963, hasta el punto de que hay muchos obreros del campo, incluso analfabetos, que se sienten alarmados porque comprenden la gravedad de la crisis que atraviesan las empresas en que trabajan, con costes crecientes en forma alarmante y precios al productos estabilizados o decrecientes.

Por ello, las clases cultas españolas tienen en conciencia la obligación de percatarse de la verdadera clase, magnitud y gravedad del mal que aqueja a nuestro campo, creándose una conciencia realista de carácter nacional a este respecto que debe sustituir a las ideas fácilmente demagógicas que albergan amplios sectores de opinión que no hacen más que agravar el mal alejando capitales del campo.

- 8.º Hay que poner a precios internacionales los bienes de producción que fabrica nuestra industria—tractores, aperos, fertilizantes, productos fitosanitarios—y facilitar al agricultor a dichos precios los que aún no hay en el comercio: herbicidas selectivos y de preemergencia, sembradoras y cultivadoras de precisión, etc.
- 9.º Capacitar la mano de obra para el uso de estos bienes de producción.
- Dar trabajo fuera de la agricultura a los grandes excedentes humanos que esto traerá consigo.
- 11. Mantener y reforzar unas estructuras agrarias análogas a las del Oeste de los Estados Unidos.
- 12. En tanto no podamos alcanzar estos objetivos y necesite nuestra industria protección, se hace preciso que una serie de subvenciones protejan también al agricultor y, sobre todo, al que trate de transformar su arcaica explotación en una moderna empresa agrícola.

LEA Y DIVULGUE LA COLECCION BIEN COMUN editada por la A. C. N. de P. EURAMERICA